

sociedad

Garoña no recurre ante Industria para pedir la prórroga

RAFAEL MÉNDEZ, Madrid

El Consejo de Administración de Nuclenor (la empresa que opera la nuclear de Garoña y que es propiedad al 50% de Endesa e Iberdrola) acordó ayer no recurrir la decisión del Ministerio de Industria de no concederle más plazo para pedir la prórroga. Ese recurso era la rendija que consideraban las eléctricas que podía reabrir el proceso para que la nuclear siguiera abierta más allá de julio de 2013. En un comunicado, la empresa asegura que sigue apostando "por la opción de la continuidad".

El 5 de septiembre, Endesa e Iberdrola dejaron pasar el plazo para pedir la prórroga de Garoña alegando inseguridad jurídica. Habían pedido más tiempo para conocer la reforma energética, pero Industria se lo negó. El Gobierno preguntó primero al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) si ese plazo era flexible y el regulador contestó que no.

Pese a dejar pasar el plazo y a que el CSN y el Gobierno dan por clausurada la planta, las eléctricas comunican a los trabajadores que aún hay plazo para pedir la prórroga. En noviembre, tiene que enviar el plan de cierre al CSN.

Hoy en sociedad. elpais.com/

'CASO RUTH Y JOSÉ'

Un obispo iguala el asesinato de los niños al aborto

El obispo de Córdoba, Demetrio Fernández, aprovechó ayer una homilía para equiparar la muerte de los niños Ruth y José supuestamente a manos de su padre con el aborto. "Ningún crimen como que una madre se ve en la situación de matar al niño que ha concebido. Que Ruth y José nos lo hagan entender a todos", dijo.

SALUD

Un robot adelanta la rehabilitación tras un ictus

Investigadores de Neuroingeniería Biomédica de la Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante) han creado un robot que adelantará la recuperación de la movilidad de quienes han sufrido accidentes cardiovasculares (ictus) con respecto a los plazos actuales. Robotarapist 3D permitirá comenzar las sesiones nada más acabar la intervención.

Bruselas flexibiliza la cuota femenina en los consejos para vencer el bloqueo

El plan de la vicepresidenta de la Comisión Europea solo se aplicaría en grandes empresas cotizadas y las sanciones quedarían en manos de los Estados

ALEJANDRA AGUDO
Bruselas

Un 60% de licenciados en Europa son mujeres, pero representan poco más del 13% de los puestos de dirección. Esta realidad es la que pretende cambiar Viviane Reding, vicepresidenta de la Comisión Europea y titular de Justicia, con su propuesta de establecer cuotas femeninas en los consejos de administración de las empresas que espera presentar antes de que finalice el año. Reding desgranó ayer, durante la reunión que mantuvo con diputados del Parlamento, las que serán las líneas generales de dicha propuesta, más suaves que las que había indicado inicialmente el pasado marzo.

Todo apunta a que propondrá una directiva de mínimos, para lograr consenso en el Consejo —nueve países encabezados por Reino Unido, suficientes para bloquear su aprobación, ya se han mostrado en contra de la medida—. La propuesta, según adelantó, pretende imponer cuotas solo para los consejos de administración —el órgano de dirección y supervisión que representa a los accionistas— pero no en los puestos ejecutivos. "No queremos interferir en la gestión de las empresas, eso supondría infringir la le-

gislación europea", explicó Reding. Solo afectaría a grandes compañías cotizadas en Bolsa; y las pymes, aun cumpliendo este requisito, quedarían exentas de la exigencia de elegir mujeres para sus cúpulas. La vicepresidenta aboga por establecer sanciones en caso de incumplimiento, pero serían los países los que, a partir de un mínimo, establecerían el castigo. "Siempre podrían ir más allá de lo que se establezca en la

Nueve países amenazan con vetar la norma, que apoya el Parlamento

Unión Europea", dijo. En este sentido, habló además de "flexibilidad" para las compañías "cuando veamos que les ha sido imposible encontrar una candidata para un determinado trabajo".

La directiva tendrá, en caso de ser aprobada en los términos que adelantó ayer Reding, fecha de caducidad. "Nuestro objetivo no es poner cuotas para siempre sino romper el techo que impide a las mujeres alcanzar puestos de poder y, una vez roto, no harán falta



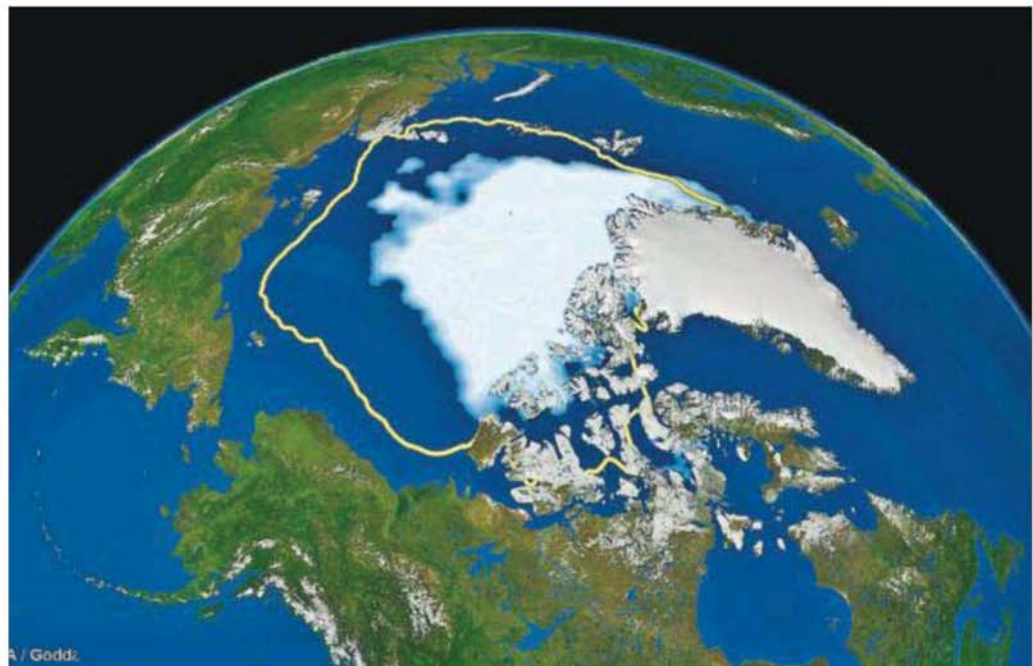
Viviane Reding.

cuotas". Recalcó además que la elección de una femina "siempre" debería estar basada en sus méritos. Pero consideró que eso no será un problema: "Talento hay".

La medida suavizada da respuesta a algunos de los argumentos de sus detractores. Uno de ellos es que es competencia de los Gobiernos nacionales legislar al respecto. Pero Reding les recordó ayer en su discurso que "solo se legisla a nivel europeo si las leyes nacionales son insuficientes para

lograr un objetivo". Y añadió que desde que nueve países le manifestaran por carta su rechazo, entre ellos Reino Unido y Holanda, ha recibido "muchas otras misivas" a favor de sus intenciones. Entre ellas, señaló, la del Gobierno francés firmada por la ministra de Igualdad y el ministro de Economía. "Un hombre", recalcó.

Reding lanzó otro mensaje a los países contrarios a las cuotas: "Sé que puedo contar con el Parlamento Europeo y espero que también pueda contar con los nacionales para que esto salga adelante, porque es necesario para nuestra sociedad y nuestra economía", dijo, e insistió en los beneficios económicos, además de los sociales, que supondría incorporar a las mujeres a los puestos de dirección. "Se creará más empleo", vaticinó. A los partidarios de que establecer cuotas quede a voluntad de las empresas les recordó que hace un año propuso a más de 1.000 compañías que voluntariamente aumentarían la proporción de mujeres en sus consejos de dirección. "¿Qué ha pasado? ¿Qué revolución ha habido? Ninguna, pero el mero hecho de haber planteado el tema, ha impulsado que se incorporen más mujeres a puestos de dirección".



El Ártico, con menos de la mitad de hielo que hace 30 años

La extensión helada del Ártico medida hace un par de semanas desde un satélite, durante su mínimo anual, ha sido de 3.439 millones de kilómetros cuadrados, menos de la mitad de los 7.011 millones de 1980. La NASA presenta ahora la imagen del pasado

16 de septiembre, cuando se registró la mínima superficie de agua helada, anotando la marca (en amarillo) de la extensión mínima media de los últimos 30 años. En el océano septentrional se reduce cada verano la capa de hielo y alcanza la menor extensión anual

en septiembre, antes de que bajen las temperaturas allí y empiece a aumentar el casquete helado. Pero desde hace años se registra una tendencia implacable de reducción de hielo ártico y, además, se está acelerando, según constatan los científicos.— A. R.